



CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, SLU

CONDICIONES REGULADORAS (DD23_0051)

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

CONTENIDO DE LA SOLICITUD DE OFERTA

- **CONDICIONES REGULADORAS**
 - ANEXO I: OFERTA
 - ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- ADENDA I INFORMACIÓN COMPAÑÍAS
SINIESTRALIDAD (EN FORMATO EXCEL)

CONDICIONES PARTICULARES

Código compra	DD23_0051
Objeto contratación	Póliza de seguro de Responsabilidad Civil General dentro del programa centralizado de seguros de CPEN, en los términos que se especifican en el documento de Especificaciones Técnicas
CATEGORÍA	CATEGORÍA 1 (Responsabilidad Civil y otros riesgos financieros)
ESPECIFICACIONES	Ver documento adjunto: Especificaciones Técnicas_DD23_0051
TOMADOR	Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U (CPEN) B 71018360
VIGENCIA	Desde las 0:00 horas del 1 de enero de 2024 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2024 , pudiendo ser prorrogada anualmente, de común acuerdo entre las partes , con una antelación mínima de 60 días a la fecha de finalización del contrato, hasta un máximo de 4 años en total.
IMPORTE PÓLIZA	Se ofertará un importe anual (€/año), según modelo ANEXO I.
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN	120.000 €
VALOR ESTIMADO	Considerando las posibles prórrogas de común acuerdo entre las partes (4 años), así como un 10% adicional por potenciales necesidades y/o incremento de costes de mercado, el valor estimado de la licitación asciende a la cantidad de 528.000, IVA excluido.
MESA DE CONTRATACIÓN	• Presidente: Juan Barberán González (CPEN) • Secretaría: Sara Lizarraga Urzay (CPEN) • Vocal: María Bajo Moreno (CPEN)
PERSONA DE CONTACTO	Sara Lizarraga Urzay contratacionescpen@navarra.es 848 420 872

PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y ADJUDICACIÓN

FORMA PRESENTACIÓN	A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).
CONTENIDO DE LA OFERTA	Se presentará un único sobre con los siguientes contenidos: Oferta, conforme al modelo del anexo I Declaración responsable en la que se manifiesta que se mantienen las condiciones respecto a los requisitos para contratar y respecto a los niveles de solvencia, conforme al modelo del anexo III.
PLAZO PRESENTACIÓN	Según información en la solicitud de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA)
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	60 PUNTOS. PRECIO A partir del importe de prima ofertada por cada entidad, se calculará el % de baja que dicha oferta supone (Bi) respecto del importe máximo de prima anual (120.000 €). La puntuación correspondiente a la oferta presentada (Pi) se obtendrá aplicando la fórmula: $Pi = 60 \times Bi \times K$, siendo: - Bi: % baja ofertada respecto al precio de licitación. - K será igual a 3 si B_{máx} es igual o inferior al 33,33%. Si B_{máx} es superior al 33,33% K será igual a 1/B_{máx} 10 PUNTOS. REDUCCIÓN FRANQUICIA Se otorgarán 10 puntos a la oferta que elimine la franquicia y 0 puntos en el caso de no ofertar reducción. En el resto de casos, se repartirá la puntuación de forma proporcional. 30 PUNTOS. MEJORA Y/O COBERTURAS ADICIONALES 10 PUNTOS. PERJUICIOS PATRIMONIALES PUROS O PRIMARIOS (PPP) Se otorgarán 10 puntos a la oferta que proponga la inclusión de esta cobertura con sublímite mínimo de 150.000 Euros (siniestro y anualidad o periodo de seguro), y franquicia del 10% (mínimo 1.500 Euros). 10 PUNTOS. CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL Se otorgarán 10 puntos a la oferta que proponga la inclusión de esta cobertura con sublímite mínimo de 600.000 Euros (siniestro y anualidad o periodo de seguro). 10 PUNTOS. LOCATIVA Se otorgarán 10 puntos a la oferta que proponga la inclusión de esta cobertura con sublímite mínimo de 300.000 Euros (siniestro y anualidad o periodo de seguro).
CALIFICACIÓN ADJUDICACIÓN	Conforme a la estipulación 25 de las Condiciones Regulatoras del pliego regulador del Sistema Dinámico (DS23_0001).
FACTURACIÓN	Conforme a la estipulación 33 de las Condiciones Regulatoras del pliego regulador del Sistema Dinámico (DS23_0001).
OTROS	En lo no expresamente aquí expuesto se estará a lo previsto en el Pliego Regulador (Condiciones Regulatoras y Condiciones Técnicas) de la licitación del Sistema Dinámico de Compra (DS23_0001).